



Juan Pablo Ventosa

Presidente de Epise

Conciliando el solfeo con la interpretación

Este artículo pretende alcanzar dos objetivos. Por un lado, ampliar y matizar mi anterior tribuna titulada "Conciliando qué...", publicada en *Expansión & Empleo* el pasado 16 de marzo, que tanto ruido ha generado y, al mismo tiempo, responder a algunos de los comentarios realizados por el profesor del IESE Paco Gay sobre el mismo hace dos semanas.

Vaya por delante que creo que todo problema de comunicación tiene como principal responsable al emisor. Así pues, me disculpo ante el Señor Gay por no haber logrado que entendiera todo aquello que quería transmitir y, como fui yo quien escribió las ideas que generaron la confusión, intentaré no sólo facilitar su comprensión, sino también compartir alguna idea adicional.

Coincido plenamente con el autor en que conciliar no es sólo una cuestión de mujeres, por eso doy mi visión en mi condición de persona, con familia y necesidades de conciliación, así como en mi condición de directivo con más de veinticinco años de experiencia respaldado por el ejercicio diario al frente de una empresa. Siguiendo con el símil, diría que mi rol es el de director de orquesta, contactando día a día con los músicos, colaboradores de la empresa, y con el público, clientes y diferentes *stakeholders*, y dirigiendo la partitura con mayor o menor fortuna.

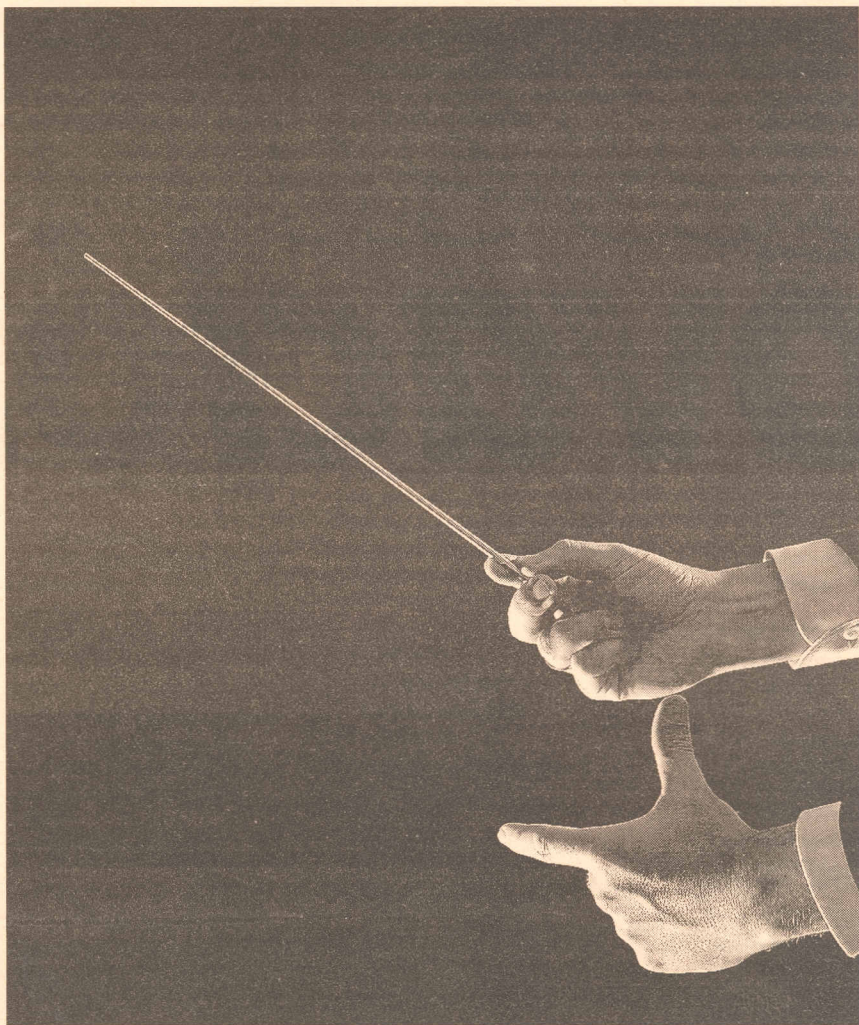
Con el objeto de aportar más luz a mi visión sobre la conciliación permítanme matizar los siguientes puntos:

– Para tocar correctamente una partitura es imprescindible leerla y releerla muchas veces mientras se estudia y se practica. En caso contrario se acaba versionando una obra que no responde al original. De mi tribuna anterior no se puede deducir que el problema del paro sea originado porque la gente ha querido conciliar.

– En ese artículo destacé que no puede aislarse el trabajo de la vida de una persona. Hablar de *life and work balance* presupone que el trabajo no forma parte de la vida, siendo mi opinión la opuesta.

– Suponer que las cifras del *invierno demográfico europeo* son consecuencia de una falta de conciliación es como pensar que la generación de los *Baby Boomers* fuimos fruto de una gran campaña de conciliación en las empresas.

Estamos frente a una emergencia nacional y el paro es prioritario frente a la conciliación



– Justificar el absentismo por necesidades de conciliación responde a un análisis superficial del mismo. La diferencia de absentismo por zonas geográficas, sectores de actividad, titularidad de la compañía, e incluso días de la semana, permite ver fácilmente que hay otros factores importantes que ayudan a explicarlo, al igual que el incremento del gasto en ansiolíticos. La interpretación formal parece que corresponde a los compositores.

– En ningún momento he hablado de independizar la conciliación del resto de retos como el paro, la productividad o el absentismo. Mi enfoque pretende priorizar los problemas en función de la gravedad actual de los mismos y el análisis que hago es *caeteribus paribus*, en lugar de mezclarlos todos.

– Creo que estamos frente a una situación de emergencia nacional, y que sin un acuerdo basado en el consenso difícilmente solucionaremos la grave situación del paro. Y si hay mucho desempleo el proble-

ma es, a mi entender, prioritario frente al de la conciliación.

Ante una situación crítica como la que vivimos sólo soy capaz de recetar realismo, consenso y esfuerzo. Si a intentar conciliar la calidad de vida de los que integramos una empresa con la supervivencia del mecanismo que nos permite disfrutar de ella se desea simplificarlo llamándolo "tocar de oído", puede hacerse. Para mí, ejecutar una partitura que no responde al momento, o estado de ánimo, ni al público presente, más que no tocar de oído, es no tocar con los pies en el suelo.

Expansión & EMPLEO.com



OPINIÓN

Primer artículo de Ventosa y réplica del profesor Gay: www.expansionyempleo.com/contenidos